



COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE A CORUÑA ALERTA DE LAS CONSECUENCIAS DE LA HUELGA DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Las consecuencias de esta huelga son incalculables y dañan a un sistema judicial ya maltrecho recién salido de la situación de pandemia
- El Colegio de Abogados insta a las partes a negociar de una manera urgente para alcanzar una solución que termine con este escenario de paralización de la Justicia

A Coruña, 26 de enero de 2023- Ante la huelga indefinida convocada por los Letrados de la Administración de Justicia de toda España que se inició el pasado martes 24 de enero, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de A Coruña comunica:

LA CONVOCATORIA DE HUELGA INDEFINIDA POR PARTE DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SUPONE UN FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES PREVIAS LLEVADAS A CABO POR AMBAS PARTES. Llegar a este escenario de paralización total de la Justicia representa un varapalo para todos los involucrados en el sistema judicial y, sobre todo, un daño causado a la ciudadanía que ve mermado su derecho de acceso a la Justicia.

nueva paralización de la Administración de Justicia, servicio público esencial en un Estado de Derecho, afectaría gravemente al derecho a la tutela judicial efectiva de la ciudadanía, y al ejercicio profesional de todos los operadores jurídicos.

TRAS LA PANDEMIA, CON LA PARALIZACIÓN DE MILES DE PROCESOS JUDICIALES, LA JUSTICIA SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN DELICADA Y NO PUEDE PERMITIRSE UNA NUEVA DEMORA QUE CONLLEVARÁ RETRASOS EN LOS PROCEDIMIENTOS. Si la Justicia ya es tachada en demasiadas ocasiones de lenta, este escenario empeorará más aún las maltrechas condiciones del sistema judicial



comunicado de La junta de gobierno

ESTA HUELGA ESTÁ CONVOCADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, PERO EN EL CASO DE LA JUSTICIA GALLEGA, YA SE LLEVÓ A CABO UNA HUELGA DE FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA EN EL AÑO 2018, SITUACIÓN SUMADA A LA PANDEMIA INICIADA EN 2020, CON LO QUE SERÍAN MÁS DE 5 AÑOS SIN NORMALIDAD JUDICIAL EN LA COMUNIDAD.

ASIMISMO, SE SOLICITA QUE LAS SUSPENSIONES DE JUICIOS, VISTAS Y DEMÁS SEÑALAMIENTOS SE AVISEN CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN PARA QUE TANTO ABOGADOS COMO OTROS OPERADORES JUDICIALES PUEDAN PREVER CON CIERTO MARGEN SI PODRÁN LLEVAR A CABO SU ACTIVIDAD JUDICIAL. Nos encontramos con demasiadas situaciones de viajes llevados a cabo de forma innecesaria ya que no se celebran los procedimientos previstos, con los consecuentes gastos que esto conlleva.

MILES DE PERSONAS VERÁN CERCENADO CON ESTA HUELGA EL DERECHO A LA JUSTICIA, A LA ESPERA DE LA CELEBRACIÓN DE JUICIOS, SENTENCIAS O CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.

EN BASE A ESTAS CIRCUNSTANCIAS, DESDE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE A CORUÑA SE INSTA A LAS PARTES A RETOMAR LAS NEGOCIACIONES Y EL DIÁLOGO DE MANERA URGENTE DESDE UNA PREDISPOSICIÓN PROCLIVE AL ACUERDO O, AL MENOS, QUE SE ACERQUEN LAS POSTURAS PARA QUE LA CONVOCATORIA DE HUELGA INDEFINIDA SE PARALICE Y SE OPTEN POR OTRAS MEDIDAS QUE NO AFECTEN A LA TOTALIDAD DE LA CIUDADANÍA. Desde el máximo respeto que merecen los derechos de los trabajadores y dentro del estricto cumplimiento del principio de legalidad, como representantes de personas en demanda del fundamental derecho a la tutela judicial efectiva exigimos a las partes en el conflicto, que flexibilicen al máximo sus posiciones, para alcanzar cuanto antes una solución al conflicto.